Miércoles 16 de Enero de 1901 — Año XIX.—Núm. 5.821.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de [illegible].—En Barcelona, [illegible] de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] de Correos, [illegible] Núm. [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA

(Madrid, 16).—El «Heraldo» publicará esta noche declaraciones del señor Sagasta, en contestación á las del Sr. Silvela, que anoche publicó el mismo periódico.

Dice el jefe de los liberales, que considera una vulgaridad atribuirle asentimiento con los que opinan que no se impone un cambio de política, hasta la época en que el Rey llegue á la mayor edad.

Afirma que los cambios de política no se señalan á plazo fijo, sino que los traen consigo las circunstancias.

Añade que no discute si un cambio de política sería mejor ó peor esperar hacerlo, hasta que el Rey llegase á la mayor edad, pero que si opina que para entonces convendría la formación de un Gobierno fuerte y que no estuviese gastado.

Cree que esto pudiera hacerse, si el partido gobernante se hallase en condiciones de seguir en su puesto, pero que como no lo está, es indudable que se impone un cambio inmediato de política, ya que, el que ha fracasado, no es el Gobierno que preside el general Azcárraga, sino todo el partido de Unión conservadora.

Afirma que se necesita frescura para sostener que existe unidad en la mayoría, como pretende sostenerlo el señor Silvela.

Insiste en lamentar que se hayan cerrado las Córtes, cuando están pendientes asuntos de tantísima importancia como los presupuestos, las reformas militares y la ley de incompatibilidades.

Considera así mismo un grave mal que no se haya resuelto la cuestión de los alcoholes, pues se esteriliza la acción de muchos capitales que nada pueden hacer mientras dure esta interinidad.

Sostiene que las Córtes se han cerrado porque en ellas el Gobierno se encontraba con un conflicto á cada momento, y cerrándolas cree que prolonga su existencia.

Termina diciendo, que dentro del régimen vigente, un Gobierno y un partido que no pueden vivir en el poder con el Parlamento, pueden considerarse muertos.

CELAJES

No es todo paz y tranquilidad en las esferas del gobierno.

Las noticias respecto á órden público presentan al ministro de la Gobernación, preocupado con los manejos carlistas.

El gobierno ha tomado sus medidas, como suele decirse siempre, para evitar cualquier alteración, y sin embargo, inspira el gobierno tan poca confianza, que el anuncio de temidas algaradas, ha causado en la opinión sorpresa grande.

Las garantías constitucionales están en suspenso, precisamente por miedo á los agitadores, y sin embargo, el mismo gobierno, que dispone de tan poderoso medio de seguridad, se muestra intranquilo.

Todo sonreía al Sr. Azcárraga. Cerradas las Córtes, lograba el sosiego apetecido y se disponía á intervenir en las fiestas palatinas que se avecinan, cuando surgen dificultades inesperadas, que aguan el regocijo del gabinete, proporcionándole nuevas responsabilidades.

La intentona pasada se atribuía á jugadas de Bolsa: se habló con toda crudeza de los fabulosos negocios, hechos á la sombra de un grito subversivo.

¿Es que ahora vá á repetirse la jugada? ¿Es que todos los días, se preparan y organizan negocios de esta clase, sin que el gobierno pueda enterarse? ¿Es que las armas que se encuentran por ahí las adquiere el carlismo, ó es que las compra cualquier aventurero, para dar motivo á que sigamos sin garantías constitucionales?

Todavía no se ha puesto esto en claro, á pesar de hallarse presos muchos de los levantados en armas hace poco, y vá siendo muy anómalo cuanto sucede.

Lo cierto es, que el gabinete se halla preocupado por la agitación que se advierte en la frontera, y el país no sabe si esa agitación se debe al propósito de jugar á la Bolsa, ó al deseo de jugar á otra cosa.

En España nos enteramos de ordinario de lo que nos interesa, cuando los hechos no dejan lugar á dudas.

Es decir, cuando ya no es posible remediarlo.

CORONAS Y PÉSAMES

Telegrafían de Madrid, que en casa de don Victor Balaguer se han recibido muchas coronas y telegramas de pésame.

Hoy se han dicho muchas misas en la capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana.

En Villanueva y Geltrú se prepara un imponente recibimiento; á los restos mortales de su insigne hijo.

«EL GLOBO»

«Programa ineludible» titula su artículo de preferencia el diario liberal de fecha de ayer.

Recuerda los más salientes argumentos, que expuso en sus recientes declaraciones el Sr. Silvela.

Dice que el partido liberal no carece de programa, ni de fuerzas y prestigios, para volver al poder.

El Sr. Silvela preguntó: ¿Qué programa tiene el partido fusionista? Pues bien, hélo aquí, en síntesis:

Formar unos presupuestos, basados en las más radicales reformas en todos los servicios administrativos.

Tal es el programa de los liberales, sencillamente expuesto, pero bien amplio, innovador y satisfactorio para el país, que no anhela otra obra que aquella antedicha.

El programa que el fusionismo sustenta hoy no pueden presentarlo á los ojos del pueblo, los partidos transitorios. Solamente puede ser presentado y llevado á la práctica por un partido fuerte, disciplinado, unido y lleno de energías.

El artículo de referencia ha sido atribuido al señor Sagasta.

EN BROMA

Las personas tristes están de enhorabuena.

Hace una temporada que no ocurre aquí ningún suceso alegre. Al revés; todos los días, poco ó mucho, tenemos algún motivo para entristecernos.

Cuando no descarrila un tren, naufraga un buque, y cuando nó, se cierran las Córtes, privándonos del regocijo que nos proporcionaban las ardientes luchas de los partidos.

Si coge Vd. los periódicos, verá con horror que hay suicidios á diario, crímenes á todas horas y desgracias á porrillo. A lo mejor se desencadena una terrible tempestad en la costa, ó se quema un pueblo de raiz ó se muere un hombre notable.

Las personas triste, de suyo no se dan punto de reposo, en vista de lo favorable de las circunstancias, para presagiar males de todo género.

—¿No sabe Vd. lo que hay?—preguntan con cierta satisfacción interna.

—No, señor.

—Pues que se ha perdido toda la cosecha de aceituna y toda la brecolera... Además los astrónomos han anunciado que habrá en breue espantosas tormentas, con muchas victimas en toda España.

—¡Qué horror!

—Y hablan de una lluvia de fuego y otra de aceite de almendras dulces caliente.

—¿Pero, eso se sabe con seguridad?

—¡Como si lo estuviera Vd. viendo! En Cáceres ya cayó el otro dia, un monolito.

—¿Y eso qué es?

Un monolito es una especie de panecillo largo, revestido de piedra.

—¡Dios nos coja confesados!

No dejan de contribuir al general desasosiego algunos médicos tristes.

—¿Cómo anda la salud pública, D. Ceferino?—se pregunta á uno de éstos.

Y contesta arrugando la nariz:

—Mal, muy mal. Se han recrudecido las inflamaciones de la pleura; se ha desarrollado la tos ferina en toda la infancia y en gran número adultos, sin respetar ni aun á los sanadores. La viruela sigue haciendo de las suyas. Tengo á cinco viudas, no vacunadas, con la confluente, y á dos con la loca. ¿Conoce Vd. á un sujeto alto, con alpargatas y gabán que vende décimos de lotería en la Carrera de San Jerónimo? Pues ayer le mandé que se confesara á consecuencia de haber comido callos. Hay ahora un microbio nuevo que reside en las tabernas.

—¿Y se confesó?

—No ha querido, sólo por llevarme la contraria, pero ya verá Vd. como se muere.

El colmo de la desgracia es tropezar en el mundo con médicos tristes. Estos llegan á la cabecera del enfermo y lo primero que hacen es fruncir el entrecejo y morderse el labio inferior.

El enfermo, al ver aquel gesto fúnebre, se asusta, como es natural, y dice con voz desfallecida:

—¿De manera, que estoy muy malo, verdad?

—Vaya, vaya, valor, mucho valor—contesta el interpelado.—Nada de excitarse, porque las excitaciones traen siempre resultados funestos...

¿Le duele á Vd. el costado? ¿Si? Perfectamente. ¿Siente Vd. una gran opresión en el pecho? Bien. ¿No ten-

Vé, apetito, eh? ¡Bravo!

Y al decir esto, parece como que se alegra mucho de que le pasen al enfermo todas aquellas desgracias y que busca en su imaginación el me dio más eficaz de enviarle al campo-santo.

Los tiempos no son los más apropósito para gozar, pero tampoco es cosa de que nos entreguemos á la desesperación. Si no hubiera personas tristes, dedicadas á llevar la amargura al seno de las familias, no nos veríamos como nos vemos.

Existen algunos hombres de ciencia, buenas personas, excelentes padres de familia y hasta si se quiere joviales; pero en cuanto cogen la pluma ¡ay! siembran el pánico por doquier.

«Madrid es la ciudad de la muerte. En Madrid vivimos todos de milagro; el aire está corrompido; los alimentos llevan el germen de la muerte á los hogares; en Madrid todo está envenenado: la leche, el pan, el azúcar, la harina de linaza...»

Esto dicen los higienistas y repetimos ya todos con espanto; de manera que al sentir la más ligera indisposición, se nos ponen los pelos de punta y nos creemos camino del Este.

—Micaela—decimos llamando á la esposa aparte.—¿Recuerdas qué comimos ayer?... Me siento tan malo... ¿Habrá sido el besugo? ¿Tienes la seguridad de que era un besugo auténtico?

—¡Ay, no me asustes, Benito!

—¡Debo estar intoxicado! ¿No notas tú nada?

—Yo, no...

—Por si acaso, manda llamar al médico... ¡Ay, qué Madrid este! ¡Cuántos peligros encierra!...

—Benito, vuelve en tí.

—Adiós.

—¿Adónde vás?

—A la cama. Estoy muy malo...

En fin, que vive uno en vilo.

Luis TABOADA.

CRÓNICA GENERAL

AL SR. ALCALDE

El Alcalde de Tortosa ha despreciado una gran oportunidad.

No ha sabido aprovechar la ocasión de ir á Barcelona, para asistir el domingo último, al meeting que se celebró en el Teatro Principal, contra las corridas de toros.

El Sr. Rico, que con calma y paciencia, y flema y resignación, ha tolerado este verano último, las bárbaras corridas de toros con cuerda en las calles de Tortosa, debió haber ido á ponerse enfrente del Dr. Robert, que presidía aquel importante acto, hacien do la apología de las corridas de vacas y vaquillas, que tanto han «ensuciado» nuestras calles, en pleno siglo XIX, permitiendo nuestros ilustrados y cultísimos situacioneros, que mientras se realizaban tan anacrónicos espectáculos, se murieran, ó poco menos, de hambre, los maestros de instrucción pública.

Al Alcalde de Tortosa, por haberse mostrado siempre partidario de la fiesta nacional en las calles, le correspondía un puesto en el meeting de Barcelona, oponiéndose, con su elocuencia característica, á la aprobación de las conclusiones acordadas en aquella reunión, para extirpar el mencionado espectáculo.

Poco oportunista se ha mostrado esta vez el Sr. Rico. ¡Vaya que nó!

No debió consentir, sin su enérgica protesta, que se sembrara en la capital de Cataluña, una semilla, que no sabemos si dará sus frutos en las demás regiones del país.

Faltó un discurso apologista de las corridas callejeras de toros con cuerda, pronunciado por nuestro Alcalde, en el «meeting» de Barcelona.

La calle de Santa Teresa, se halla convertida en un sumidero.

De la casa número 36 de dicha céntrica via, salen al arroyo las materias fecales, á que no puede dar cabida la cloaca, por hallarse obstruida como todas las de esta ciudad, gracias al punible abandono de los que, so pretexto de regenerarnos, han convertido á Tortosa en un estercolero, por lo que respecta al órden material, y en un centro de corrupción, por lo que se refiere al órden moral.

Misas

De siete á ocho, se celebrarán mañana en la Iglesia Catedral, y altar de las Almas, misas de aniversario, en sufragio del alma del que en vida fué nuestro querido amigo y compañero, el fundador del DIARIO, don Luis Bernis Mayor.

A dichos actos, la apreciable familia del Sr. Bernis, invita á sus numerosos parientes y relacionados.—R. I. P.

Sobre el procesamiento

Cortamos de *La Opinión* de Tarragona, de ayer:

«El reputado médico don Primitivo Ayuso, Presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca, apreciable amigo nuestro, ha sido procesado.

Al decir de un periódico de aquella localidad, para el procesamiento de dicho señor, se ha seguido un criterio radicalmente contrario, al que se tuvo en cuenta para procesar al Alcalde de Elche.

Mejor: así hay para todos los gustos.»

Siguiendo la costumbre de los demás años, mañana no se publicará nuestro periódico, por celebrarse la solemne fiesta de San Antonio, respetada por todas las clases trabajadoras en general.

El próximo domingo, empezarán en el favorecido «Centro del Comercio», los bailes de Carnaval. Entre el elemento jóven, se trabaja, para que resulten animados.

El Sr. Puigcerver

Cortamos con gusto de *El Liberal* de Madrid:

«Carretera de Amposta á Santa Bárbara

Amposta 4 (18).

Las activas y eficaces gestiones que viene practicando el celoso Diputado por este Distrito, don Vicente López Puigcerver, cerca del Sr. Director general de Obras públicas, para que el replanteo de la carretera en proyecto de Amposta á Santa Bárbara, se lleve á cabo á la mayor brevedad, inducen á creer á este vecindario y los de las muchas poblaciones á su vez interesadas en dicha importantísima via, que la construcción de la misma será pronto un hecho, dado el buen celo que por favorecer á este país siente el Sr. López Puigcerver, y los altos prestigios personales y políticos de que goza en las esferas del Gobierno, el distinguido diputado.—*Palau.*»

Tenemos entendido, que se están haciendo activos é importantes trabajos para reorganizar el partido republicano de esta ciudad, bajo la inspiración de altas y conspícuas personalidades, que se han distinguido por su elocuencia en los últimos debates del Parlamento.

Se añade que relacionada con estos propósitos, tendrá hoy lugar una reunión de republicanos de las varias fracciones y tendencias, creyéndose que llegarán á un perfecto acuerdo para la marcha y organización del partido en esta ciudad y su comarca.

Ha pasado ayer á mejor vida, la anciana y cristiana señora doña Joaquina Montesó, madre de nuestro particular amigo, el comerciante don Agustín Valldeperes, y medre político del conocido industrial don Mateo Colomé. Era una persona muy laboriosa, que á pesar de su avanzada edad, no abandonó nunca los deberes del trabajo.

Lamentamos la pérdida que experimenta nuestro amigo, y lo mismo á éste que á sus hermanos y al resto de su apreciable familia, enviámosles la expresión de nuestro sentimiento. Dios acoja en su seno, el alma de la finada.

***

En la cercana villa de Cherta, ha fallecido la virtuosa señora doña Francisca Alcoverro Amorós, esposa de nuestro particular amigo don Francisco Martí, y hermana del laureado escultor don José Alcoverro, cuya pérdida ha sido en extremo sentida, por tratarse de una persona muy bondadosa y cristiana.

A toda su apreciable familia, damos el pésame más sentido, y especialmente el pésame á su afligido viudo.

D. E. P.

***

Esta mañana ha dejado de existir, el comerciante en harinas establecido en el inmediato arrabal de la Cruz D. Jaime Nomen.

R. I. P.

Nuestro pésame á su familia.

***

También ha fallecido ésta tarde, el Iltre. Sr. D. Francisco Belló, canónigo dignidad de Arcediano de ésta Iglesia Catedrál, y Rector de éste Seminario Conciliar. Mañana después de la hora de coro, se celebrará su entierro, dispensándose al cadáver los honores correspondientes á su elevada categoría eclesiástica.

Según nuestras noticias, la vacante corresponde cubrirla al Gobierno.

Su muerte, será generalmente sentida.

Testimoniamos á su familia la expresión de nuestro sentimiento. ¡D. E. P!

Continúa el tiempo con tendencia á la humedad. Ha lloviznado lijeramente durante la noche última.

Bastante ganan nuestros campos con este estado atmosférico, pero se resiente algo la salud pública.

Anteanoche fué viaticada la señora madre de nuestro distinguido amigo, el M. I. Dr. don Rafael Garcia, Canónigo Magistral.

Deseamos á la enferma alivio en su grave estado, y sentimos el contratiempo que sufre el virtuoso Canónigo.

Mañana, en la fiesta que celebrará el gremio de San Antonio, en honor de su Patrono, predicará por la mañana el Rdo. P. Ramón Sellas, S. J., y por la tarde el profesor del Seminario, Ldo. don Pascual Bouxs.

A consecuencia del desarrollo que estos dias ha tomado en nuestra plaza el comercio de aceite, ha sido preciso llamar de Tarragona y Reus, algunos obreros toneleros, pues varios talleres no podían cumplir los pedidos que se les hacian de envases para la exportación.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Dando aviso, se reparte á domicilio.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 16 de Enero de 1901.

Barómetro

Máxima 762'00. Mínima 759'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 14'00 Mínima 10'00 Media 12'00.

Evaporímetro. 5'2.

Pluviómetro, 9'0.

Estado del cielo, nublado.

Dirección del viento, N. N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 9'00. Idem húmedo, 8'00.

El alumno,
Eugenio Bertrand.

El alumno,
Manuel Pujol.

EXTRANJERO

(Paris, 15).

Ingleses y boers

En Johanesburgo se oia ayer nutrido fuego de fusilería.

—Se ha conseguido aprovisionar á Risdeburg, cuya guarnición carecia ya de víveres.

Un ciclón

—De Port Maurice dicen que el dia 11 se desencadenó un horroroso ciclón que arrojó varios buques sobre la costa.

Yankis y filipinos.

—De Washington, telegrafian que el general Mac-Arthur ha comunicado al Gobierno de los Estados Unidos que se ha rendido el jefe de los insurrectos de Ilo-Ilo, en la provincia de Panay, y que se espera la sumisión

de otros importantes cabecillas filipinos.

El Papa y Francia

—En los círculos políticos se comenta mucho, siendo objeto de todas las conversaciones, la discusión habida en las Cámaras sobre la carta que Su Santidad ha dirigido á M. Loubet.

M. Ribot ha dicho, contestando á M. Peurban, que el Papa tiene el indiscutible derecho de levantar su voz cuando vea en peligro los derechos de la Iglesia.

Por su parte el presidente del Consejo manifestó que si los intereses de la religión son sagrados, también lo son los de los Estados.

La prensa se ocupa de este asunto con predilección.

Le Figaro aplaude las declaraciones que el Gobierno ha hecho en la Cámara.

Le Rappel estudia el asunto desde su particular punto de miras.

La Lanterne desaprueba el discurso del presidente diciendo que debió obrar con más energía.

Gran parte de los periódicos de esta capital, juzgando el asunto desapasionadamente, coinciden en afirmar que en éste no ha habido más que un sólo vencedor: el Papa.

Noticias de Madrid

(Del día 15 de Enero)

Por telégrafo y teléfono

Presupuesto de Guerra

Dice el *Heraldo* que según los íntimos del general Linares éste formará el presupuesto de su departamento con la base de sus reformas militares.

Enfermo grave

—Se halla enfermo de gravedad el comandante general de ingenieros de Vizcaya señor Aguirre.

Licenciamiento de tropas

—El primer licenciamiento que se verifique será en marzo, marchando á sus casas los quintos que ingresaron en filas el 98.

Bajas en el Ejército

—Durante el mes último han ocurrido en el Ejército 153 vacantes de oficiales, de las cuales han sido provistas 72, quedando sin proveer 81, cuyos sueldos acusan una economía de sesenta mil pesetas.

Por ignorarse su paradero desde la última guerra de Cuba han sido dados de baja un coronel, siete capitanes, cuatro primeros tenientes y un segundo idem, del servicio activo, y nueve primeros tenientes y cincuenta segundos de la reserva.

El canal de Cataluña y Aragón

—Entre las leyes sancionadas hoy por la Reina figura la referente á la modificación de la ley de 5 de septiembre del 86 sobre ejecución de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

En el palacio de Cerralbo

—La persona á quien buscaba la policía en el domicilio del marqués de Cerralbo era nada menos que don Alfonso de Borbón y Austria de Este.

Parece que la confidencia la tuvo el coronel Morera, con tales visos de verosimilitud que el Gobierno daba por segura su detención.

Don Alfonso estuvo recientemente en Italia y según se cree confundieron su venida á España con la de su ayudante.

Banquete

—En el restaurant Inglés se reunirán hoy en un banquete los diputados provinciales interinos.

Los diputados por Canarias

—Se han reunido en una de las secciones del Congreso para tratar de los auxilios que han de pedir al Gobierno para los habitantes de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, arruinados por la sequía.

POSTRES VARIOS

RIESGOS

Los que navegan, pelean,
ó corren grandes azares,
ya en la tierra, ya en el mar,
si quieren evitar males,
que tomen es necesario
recaudos particulares.
Son tan crecidos los riesgos
que se ofrecen á esos tales,
que á lo mejor salvamento
les faltara, si no salen
al encuentro de sus daños
con mucha prudencia y arte.
Todo el que va de aventuras
en busca, importa que se arme
de precaución y de ardides,
de paciencia enorme, grande.
Eso de emprender la ruta
trasponiendo ignotos mares,
no será como quien salva
de un bote los barrizales;
cual, por juego, los muchachos
lo practican cada tarde.

José M.ª Trinqueño.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

En los círculos

Madrid 16, á las 12.

Los políticos de altura, conceden gran importancia, á las terminantes declaraciones que hizo ayer el señor Sagasta en *El Heraldo*.

Son una catirinaria contra las del Sr. Silvela, y en los momentos que la política atraviesa, tienen gran significación.—*Mencheta*.

El Sr. Balaguer

Madrid 16, á las 14.

La casa en donde murió el insigne político y literato, se vé concurridísima. Se ultiman ahora los trabajos, para el traslado del cadáver á la estación del Mediodía, cuya ceremonia se verificará hoy.

El acto será solemnísimo, y el acompañamiento lucido y numeroso.—*Mencheta*.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

cumento, durante el cual deben producirse con arreglo al artículo 74 del citado Reglamento de 30 Septiembre de 1885.

Resultando, que no conformándose el interesado con esta resolución, acude de nuevo ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, reproduciendo cuantas razones expuso en sus primeras instancias, además de negar la competencia de la Dirección en los artículos 62 y 64 del reglamento de procedimientos.

Considerando, que el aumento en el reparto que ha originado esta reclamación, no afecta solamente al interesado, sino que comprende también á todos los contribuyentes del distrito, los que no han producido protesta de ninguna especie por tal concepto, siendo el Sr. N. el único que reclama fuera del plazo de instrucción.

Considerando, que en nada se desvirtuan las razones legales que ese Centro tuvo en cuenta para desestimar la alzada, confirmando el fallo apelado, con la reproducción de las expuestas anteriormente por el reclamante, y que el artículo 75 del citado Reglamento de territorial, preceptua que en las alzadas de esta clase de reclamaciones, entienda esclusivamente la Dirección general de Contribuciones, determinando

solo efecto de la apelación de los fallos de primera instancia en que se impongan y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva sobre el fondo del asunto.

Considerando, que se ha cumplido en el presente caso lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 89 del Reglamento de procedimientos, satisfaciendo el interesado los derechos del Tesoro comprendidos en el fallo condenatorio de la Junta administrativa.

Considerando, que no es de temer que en su día sea imposible hacer efectiva la multa de referencia, ya por tratarse de una Corporación Municipal, cuya entidad ó Corporación es la única responsable de la penalidad, con arreglo á lo establecido en el artículo 191 de la vigente Ley del Timbre, ya también atendiendo á lo informado por la Delegación de Hacienda de la provincia, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Delegación del Gobierno, se ha servido relevar al Ayuntamiento de Pobla de Masaluca, en la provincia de Tarragona, del previo pago de la multa de que se deja hecho mérito, al solo efecto de la tramitación de la alzada, y sin perjuicio de lo que en definitiva haya de resolverse á su tiempo sobre el

142 DIARIO DE TORTOSA

al propio tiempo, que las resoluciones que adopte causen estado, de lo que se desprende que con ellas termina la vía gubernativa, por lo que el recurso ultimamente entablado no puede prosperar por improcedente, el Tribunal Gubernativo de este Ministerio, en sesión de este dia, resolvió desestimar por improcedente el recurso de D. N. N., contra la resolución de ese Centro de 4 de Septiembre ú timo.

Lo que notifico etc.—Tarragona 29 de Abril de 1895.—Pablo Tello.—Sr. D. N. N y N., vecino de esta Capital.

———

Multas del Timbre.—R. O. de 6 de Diciembre de 1894, relevando del pago prévio al Ayuntamiento de Pobla de Masaluca.

Vista la instancia promovida con fecha 15 de Junio último, por el Ayuntamiento de Pobla de Masaluca (Tarragona), solicitando se le releve del prévio pago de la multa de noventa y seis pesetas, para el curso de la alzada interpuesta contra el fallo de la Junta Administrativa de dicha provin-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 143

cia, que le impuso la espresada penalidad, en espediente instruido por faltas en el uso del Timbre del Estado.

Resultando, que el Ayuntamiento recurrente, expone que se trata de responsabilidad impuesta por faltas que se suponen cometidas en el uso del Timbre, y siendo indudable el carácter de funcionario público que tiene el Ayuntamiento, se halla comprendido en la segunda de las excepciones del Reglamento de procedimientos administrativos de 15 de Abril de 1890.

Resultando, que la Delegación de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del citado Reglamento, participa que el referido Ayuntamiento ha satisfecho el importe del reintegro exigido, é informa favorablemente la solicitud.

Considerando, que si bien no concurren en el Ayuntamiento las circunstancias que alega, pues en este espediente no tiene otro carácter que el de contribuyente, que ha dejado de satisfacer un impuesto á que está obligado, puede sin embargo concedérsele la gracia que solicita, por cuanto el mismo artículo 88 que invoca faculta á este Ministerio para relevar á los contribuyentes del prévio pago de la multa para el